

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GAIMA Y ASOCIADOS S.A.

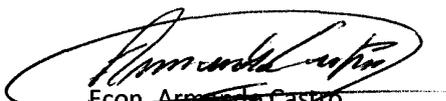
En cumplimiento de las estipulaciones legales contempladas en el artículo 279 numeral 4 de la Ley de Compañías del Ecuador, he revisado el Balance General de la empresa Gaima y Asociados S.A. al 31 de Diciembre del 2010. Mi responsabilidad es emitir un informe sobre los estados financieros basado en mi revisión.

He obtenido de los administradores información sobre las operaciones, documentación y registros que evidencias que la compañía no registra movimientos ni actividad.

La empresa se encuentra en proceso de liquidación, actividad que se ha podido constatar en la información presentada.

Los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de GAIMA Y ASOCIADOS S.A. al 31 de diciembre del 2010 de conformidad a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,


Econ. Armando Castro
Comisario

Quito, febrero 14 del 2011

